

LA ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Informe preparado por el profesor
René Martínez Lemoine. Enero 1976.
Diseño Gráfico: Prof. Gabino Vásquez

Antecedentes:

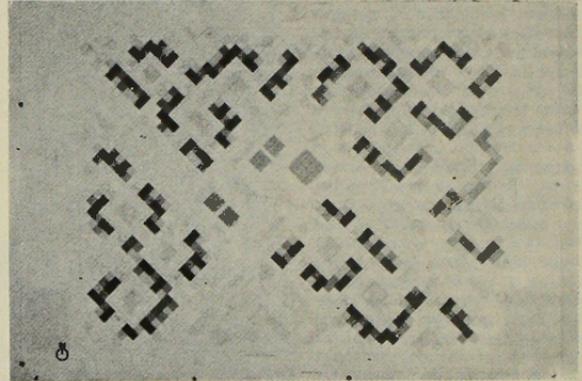
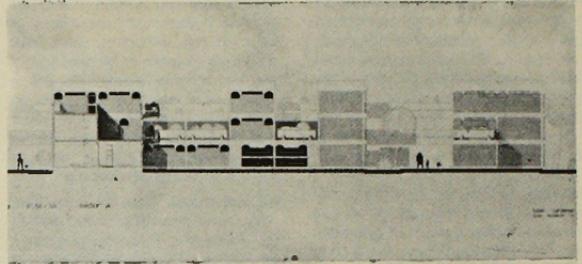
Para abordar con rigor el conjunto de problemas propios de la enseñanza de la Arquitectura y el enfoque particular que ella ha tenido en la F.A.U., parece necesario esclarecer previamente el marco conceptual en el cual se ha desarrollado la docencia en los últimos años.

A partir de 1967, después de la aplicación por más de veinte años de la llamada Reforma de 1945, comenzó a hacerse evidente la necesidad de ir a una revisión substancial de planes y programas de estudio y de las modalidades de la enseñanza, a fin de compatibilizarlos con las nuevas solicitaciones del medio y principalmente con la necesidad de establecer una estructura orgánica de la docencia que superara el profesionalismo cerrado y el aislamiento de los Institutos de Investigación.

El objetivo que había guiado a la Reforma de 1945, preparar un profesional único, el "arquitecto integral", aparecía cada día más utópico en términos de formación e innecesario en términos de práctica. Persistir en mantener este objetivo no habría significado sino la obtención de un arquitecto generalista, de muy bajo nivel de resolución, carente de conocimientos sistemáticos y enmarcado en un practicismo rutinario.

Una de las primeras y no menores dificultades del intento renovador es que se tenía conciencia plena de que el campo disciplinario y profesional se había visto profundamente modificado, aunque no se hubiera realizado una evaluación profunda de la medida ni de la dirección en que se estaban efectuando estas transformaciones.

Así, para la F.A.U. resultaba imperativo intentar una redefinición de su propio campo, de aquello "que le es propio", del objeto de su conocimiento y de la manera como debe ser abordado, como único medio de plantear con seriedad el problema de la formación profesional y de sus alternativas.



TALLER PROFESIONAL : Vivienda de alta densidad en baja altura.

Alumna : Silvia Mocarquer

Profesor : Juan Cárdenas

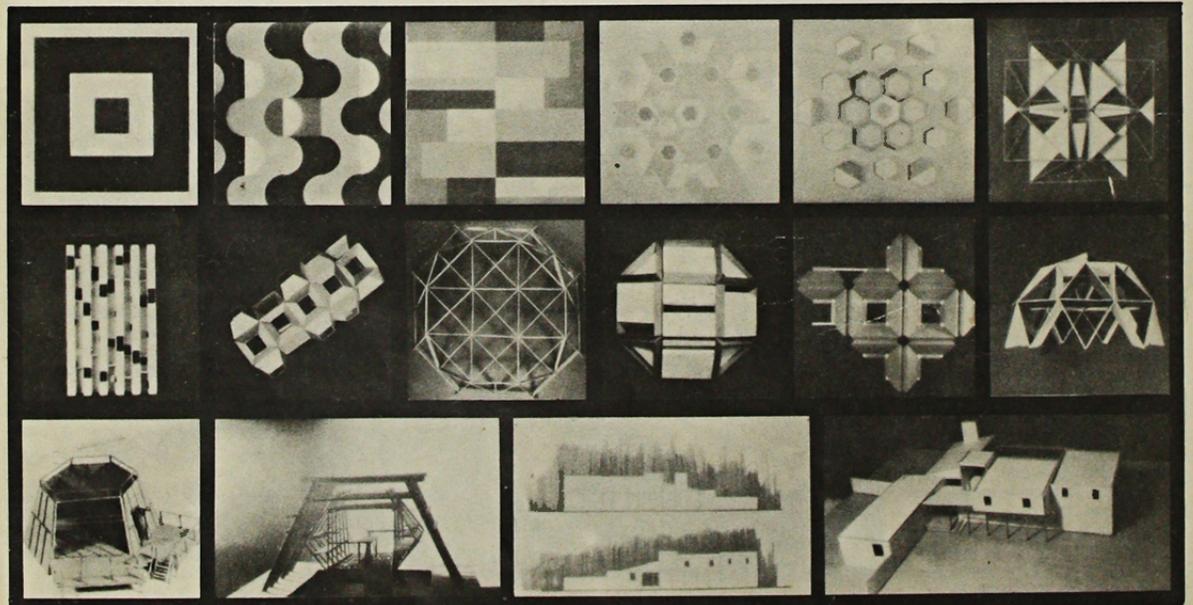
PREMIO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, 1975

CURSO DE COMPOSICION Desarrollo de temáticas evolutivas plano, volumen, espacio- con orientación a problemas arquitectónicos.

Profesor : Jorge Torrico

TALLER BASICO : Profesor Hernán Montecinos
Profesor Ventura Galván

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO U.CHILE.



Para el arquitecto de hoy la demanda ha cambiado y no sólo cuantitativamente, sino como una sollicitación "masiva" que se traduce en una institucionalización de la oferta y la demanda, en una mayor complejidad estructural de la oferta, mayores requerimientos de organización y programación del aparato y proceso productivo, mayor movilización y concertación de la demanda, etc.

Para hacer frente a estas nuevas situaciones, el arquitecto ha debido acercarse a otras disciplinas y profesiones que parecieran tener herramientas más eficaces, lo que lo ha obligado a revisar los fundamentos de su actividad y a buscar la manera de sobrepasar las limitaciones de la profesión desde el momento en que los problemas que hoy competen al campo de la arquitectura y el urbanismo, exceden en mucho a su esquema profesional.

Es así como la tarea de definir "lo que le es propio" debe realizarse en consideración a la suma de quehaceres humanos que de una u otra manera constituyen, aún oscuramente y sin intentar una definición, lo que "a priori" entendemos como arquitectura y urbanismo.

Este campo, nuevo y extendido, más vasto y más complejo que la profesión o que una suma de profesiones, establecido desde su centro tradicional —la arquitectura— y en busca de una delimitación teórica y críticamente establecida, debería entregarnos una base estructural para el estudio y la comprensión de los problemas del habitat y de los asentamientos humanos entendidos como fenómeno totalizador (Carta de Delos, 1974). Resulta obvio que por su amplitud tal campo sólo podría ser cubierto en un largo proceso de maduración y desarrollo, con el esfuerzo concurrente de numerosas otras disciplinas, y que su concepción inicial debería ser abordada y extendida creadoramente a través de la investigación, la docencia y la extensión, cimentadas en un profundo compromiso con la realidad chilena, su pasado cultural y su devenir histórico.

El reconocimiento de la "existencia" de este campo requiere como es natural de una correspondencia en la práctica social. Si no existiese un proceso concreto, político y económico que reclamara la cobertura del campo como una necesidad racional real, todo esfuerzo universitario resultaría extemporáneo o irrelevante.

En este sentido, sin embargo, la formulación de políticas de estrategia espacial, regionalización, integración territorial, conservación de recursos, constituyen de hecho el referente social.

De este concepto, enfoque teórico y necesidad práctica debe surgir, de manera natural y orgánica un contenido y una forma de enseñanza y aprendizaje.

Resulta también evidente, dada la naturaleza del campo y de las disciplinas que en él se insertan, que la enseñanza no puede constituir un sistema cerrado de entrega de conocimiento sino un sistema de conocimientos que se complementan y que conducen a diversas especializaciones o metas de servicio social.

El campo disciplinario

En un momento del proceso de Reforma de 1967, la F.A.U. discutió la posibilidad de constituirse en Facultad de Organización Ambiental. Por razones diversas, este objetivo no pudo realizarse en su integridad, aunque el espíritu que animaba tal intento se materializó, con ciertas limitaciones en la organización de sus Departamentos de Investigación.

De un período fructífero de amplia discusión académica surgió tentativamente una definición de campo que, se pensaba, daría origen y forma al nuevo estudio disciplinario, que debería, en un proceso integrador, incorporar nuevos instrumentos y especialidades, técnicas y disciplinas.

"Este campo ha sido denominado ENTORNO HUMANO y en primera instancia aparece caracterizado por una relación hombre-naturaleza a través de la manera en que el hombre usa, transforma y adecua el medio en su proceso de instalación. Así concebido, el Entorno Humano corresponde a una totalidad que se expresa en la organización —creación— ambiental hasta los objetos que a ello

conducen, artefactos, edificios, y sus relaciones. Presupone asimismo una relación entre el hombre y su medio, al mismo tiempo que la relación que se establece entre los hombres para dar forma, significado y trascendencia al proceso de instalación y, al espacio en que ello se realiza, su carácter de "espacio-social" (1).

Desde el macro-espacio al objeto que a él se integra, existe una sola realidad, un solo sistema unitario que podemos dividir por razones operativas a condición de que como disciplina, garanticemos su integridad" (2).

En las palabras de Tomás Maldonado, "el entorno humano resulta así, no sólo receptáculo, ámbito, sino también producto" (3).

En el diseño, concepción y realización de este "producto" tiene parte, pero sólo parte, el Arquitecto tradicionalmente considerado y su contribución futura dependerá en gran medida, de la manera en que logre dar respuestas eficientes y efectivas a los requerimientos de la sociedad.

La "diversidad" profesional

En la manipulación de este objeto —el Entorno Humano— el arquitecto ha debido realizar una apertura significativa hacia campos vecinos, enriqueciendo así su propio campo y buscando nuevas herramientas, técnicas y actitudes para trabajarlo. La complejidad del problema que se le presenta, su nueva dimensión escalar que ya no es el edificio ni aún el conjunto de edificios, sino la organización espacial, el manejo de comunidades, los sistemas estructurales urbanos, la planificación urbana y regional, la programación, el diseño industrial, etc., ha puesto de manifiesto la limitación de sus herramientas tradicionales y principalmente de su formación "generalista" con muy bajo nivel de especialización.

El cambio de escala no es sin embargo el rasgo más distintivo de este nuevo campo, sino fundamentalmente la complejidad de las interacciones disciplinarias y más particularmente la articulación del proceso económico y social con las variables espaciales.

Para hacer frente a esta situación, el arquitecto ha debido entonces, en forma prácticamente espontánea, encausar su acción hacia las Ciencias Sociales y el Urbanismo, la sistematización del diseño, los modelos matemáticos, la industrialización y la coordinación modular, la tecnología de los materiales, la programación etc.

Los trabajos de Hamuy (1970) y Koch (1972) han señalado un amplio espectro de situaciones profesionales, aunque no sean suficientemente explícitos o concluyentes sobre niveles de acción profesional ni sus alternativas (4) (5).

Plan de Diversificación Profesional

El conocimiento de la situación descrita anteriormente llevó ya en 1972 a la Comisión de Diversificación Profesional de la F.A.U., compuesta por los Profesores Arquitectos Julio Chesta, Ronaldo Ramírez, Juan Rojas y Pablo Vodanovic a recomendar la urgencia de poner en práctica un plan diversificado de enseñanza.

Señala la Comisión que el aumento explosivo de la matrícula de ingreso (120 alumnos en 1966 a 240 alumnos en 1971) unido a la creciente presión de las nuevas promociones que aspiraban a ingresar a la Educación Superior llevaban a una peligrosa masificación de la docencia y que la endémica escasez de recursos universitarios hacía temer que esta masificación se realizara en desmedro de los niveles de enseñanza.

"Una gran masa de jóvenes, será encauzada indiscriminadamente, al mantenerse el actual esquema profesional, hacia la única y forzosa meta del título de Arquitecto, lo cual se traducirá en una absurda plétora en el campo específico del diseño arquitectónico y dejara en falencia el resto del campo profesional real, entregándolo a prácticos improvisados" (6).

Desde un punto de vista académico, "el personal de investigación se vería completamente absorbido por la docencia y la tarea de

TALLER INICIAL
Modelos icónicos, análisis de sector y proyecto de vivienda.
Alumno: Marcial Dieguez
Profesor: Cristian Arancibia

Pauta de trabajo

→ **Análisis del sector**

- 1- ubicación
- 2- relaciones físicas
 - 2.1 infraestructura
 - 2.2 impermeabilización
 - 2.3 impermeabilización
- 3- relaciones funcionales
 - 3.1 con la ciudad
 - 3.2 L.M.A
 - 3.3 zonificación

→ **Diseño**

- 1- ubicación, dimensiones
- 2- sectores mancomunales
- 3- relevamiento físico
 - 3.1 geomorfología
 - 3.2 climatología
 - 3.3 infraestructura local
 - 3.4 infraestructuras
- 4- relaciones funcionales
 - 4.1 nivel local
 - 4.2 nivel metropolitano
- 5- conclusiones.

3- AREA
relaciones físicas de estructura en zona habitacional homogénea en un tejido urbano, en un grado de desarrollo, uno del sector y un otro en un grado de conservación, se sugieren por formas de destrucción con características por su actividad 23.000 personas.



4- Área, redes, vialidad...
relaciones físicas de estructura en zona habitacional homogénea en un grado de desarrollo, uno del sector y un otro en un grado de conservación, se sugieren por formas de destrucción con características por su actividad 23.000 personas.



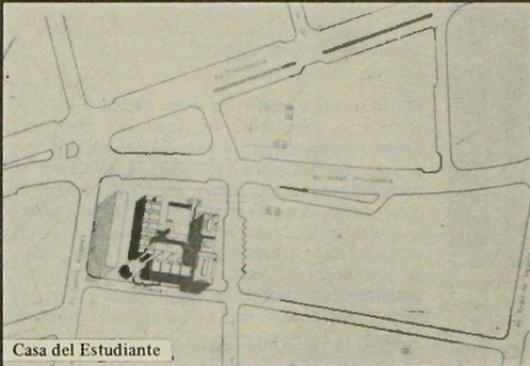
relaciones físicas
relaciones físicas de estructura en zona habitacional homogénea en un grado de desarrollo, uno del sector y un otro en un grado de conservación, se sugieren por formas de destrucción con características por su actividad 23.000 personas.



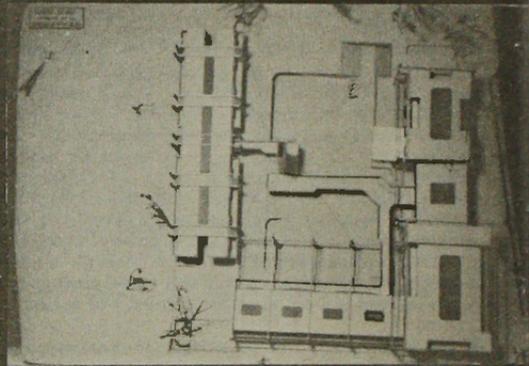
relaciones físicas
relaciones físicas de estructura en zona habitacional homogénea en un grado de desarrollo, uno del sector y un otro en un grado de conservación, se sugieren por formas de destrucción con características por su actividad 23.000 personas.



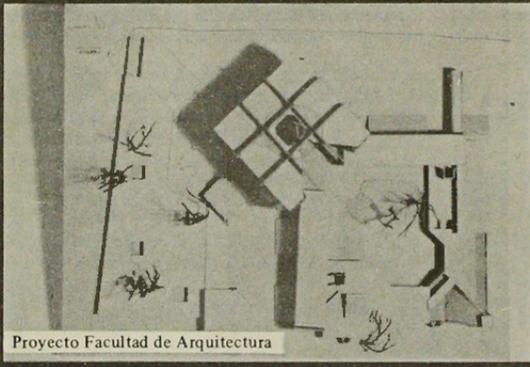
TALLER AVANZADO
Alumnos: Manuel Amaya y Ricardo Lizama
Profesor: Jorge Swinburn



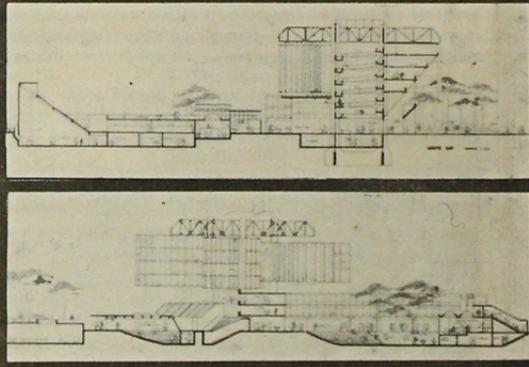
Casa del Estudiante



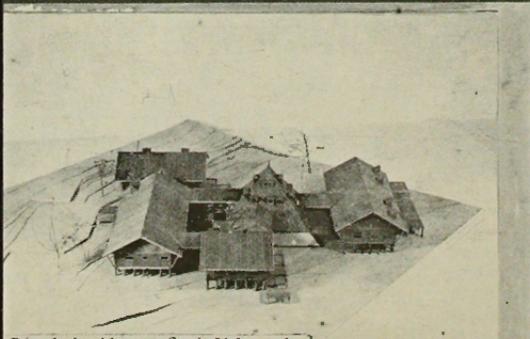
TALLER AVANZADO
Alumno: Jorge Iglesias
Profesor: Alberto Montalegre



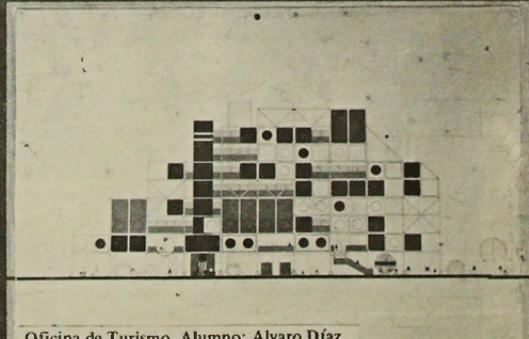
Proyecto Facultad de Arquitectura



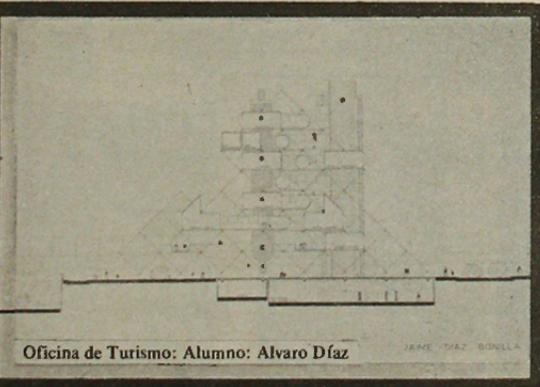
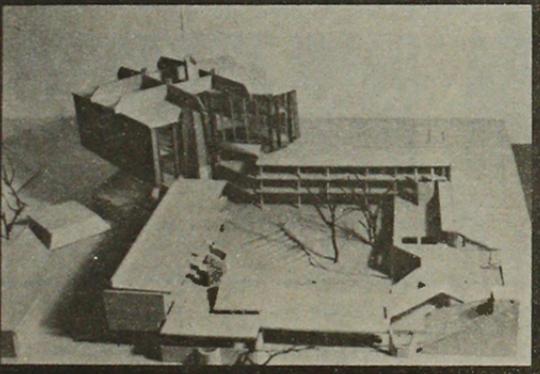
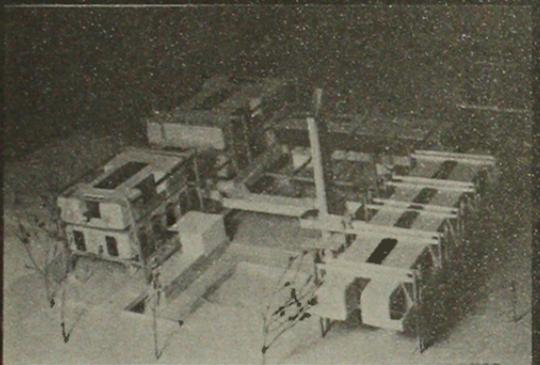
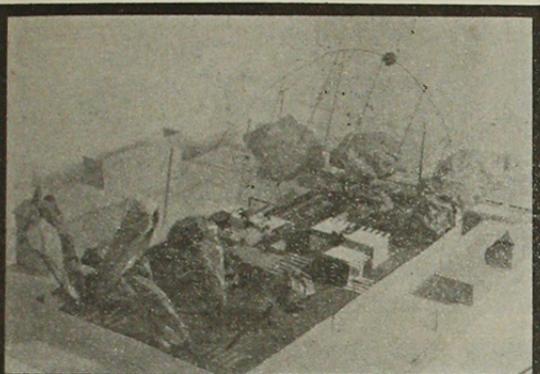
PROYECTO PROFESIONAL



Parvulario. Alumna: Sonia Valenzuela



Oficina de Turismo. Alumno: Alvaro Díaz



Oficina de Turismo: Alumno: Alvaro Díaz

JANE DIAZ BONILLA

administración académica, cercenándose toda posibilidad de perfeccionamiento y superación y limitándose por otra parte el desarrollo de la investigación (7).

La situación hacia 1973 se había agravado considerablemente para la F.A.U. que llegaba a una matrícula de ingreso de 329 alumnos (un incremento de 1650/o). La situación política hacía imposible a la Universidad fijar cuotas o requisitos selectivos y se veía obligada a aceptar contingentes mayores, año a año, sin un aumento consecuente de recursos.

La matrícula total llegaba en 1973 a 1.650 alumnos (contra 1007 en 1970) y el número de egresados llegaba a su más bajo nivel con 19 alumnos anuales de un promedio de 49 entre 1969 y 1972.

La Facultad se había convertido en una verdadera represa, con alto ingreso y muy baja salida, con una única meta profesional y sin que se reconociera la diversificación que de hecho experimentaba la profesión.

Por otra parte, la labor de los Departamentos se caracterizaba por su aislamiento e independencia sin que se realizaran esfuerzos de coordinación ni de trabajos en áreas de interés común. La investigación se concentraba en áreas de especialización cada vez más restringidas sin relación con el proceso formativo o derivada hacia campos marginales sin que se llegara a establecer campos efectivos de especialización.

El plan de estudios de la F.A.U.

En términos docentes, resulta evidente que la apertura del campo académico de la F.A.U. no aparece compatible con la impartición de una sola profesión o con un juego limitado de profesiones. El resultado consecuente debía ser la aparición de cursos y carreras de diversos niveles y orientaciones que en conjunto pudieran cubrir de manera especializada el vasto campo del Entorno Humano.

La consideración de los antecedentes hasta aquí señalados llevó a la Comisión de Reestructuración de la F.A.U., designada en Octubre de 1973 y compuesta por los Profesores Arquitectos René Martínez, Ramón Méndez, Ricardo Carvallo, Hernán Montecinos, Fernando Riquelme y Oscar Ortega a proponer una estructura docente con la flexibilidad necesaria para posibilitar, no sólo la definición de un currículum para la Carrera de Arquitectura como propósito básico, sino además para establecer tentativamente en una primera etapa diversos ciclos de especialización profesional en el contexto de la carrera (8).

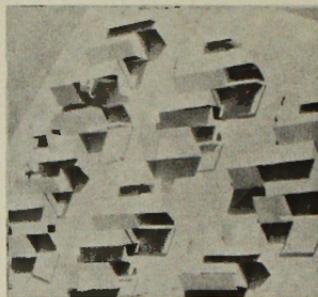
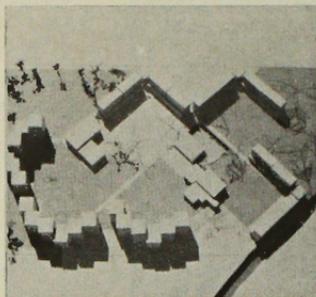
La fórmula establecida consistía en establecer la compatibilidad entre un currículum profesional entendido como el nivel de exigencia que debe capacitar al estudiante para ejercer la profesión dentro de los términos de la Ley 7211 y un currículum flexible que presentara un amplio espectro de posibilidades u opciones a través de las cuales se incentivara la orientación vocacional del estudiante hacia la especialización profesional representada en primera instancia por la labor de los Departamentos.

Esta última situación supone una oferta curricular que supera las posibilidades horarias del estudiante, pero que ordenadas en un sistema de programación o de tutorías podía llegar a permitir al estudiante el diseño de su propio currículum y por ende a establecer su propia meta profesional. Esta fórmula sólo puede hacerse efectiva a largo plazo y sólo en la medida en que la Facultad y sus Departamentos lleguen a "poseer la flexibilidad necesaria para acoger nuevas formas del saber, para desechar saberes que no correspondan a una necesidad real y en consecuencia para originar o finiquitar las profesiones correspondientes" (9).

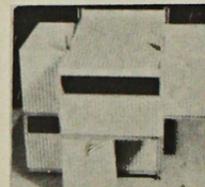
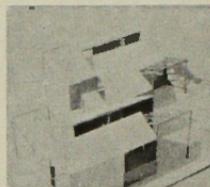
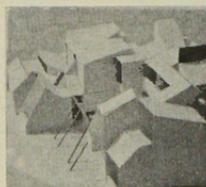
Para el cumplimiento de este objetivo docente se ha establecido un núcleo curricular obligatorio en función de la carrera de arquitectura con un 720/o de incidencia (Plan FIJO); un programa electivo esencialmente flexible de complementación del anterior y de orientación hacia las especialidades representadas hasta ahora por los Departamentos con un 240/o de incidencia (Plan Electivo) y, un área en la cual el estudiante puede, de acuerdo a normas generales de la Universidad, cursar cualquier tipo de asignatura de formación general, con incidencia de 40/o (Plan LIBRE).

ESCALA

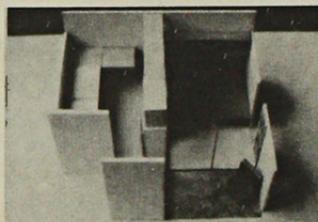
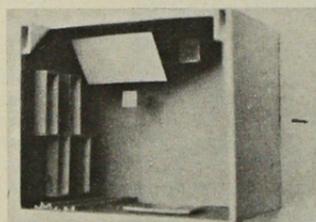
CONJUNTO



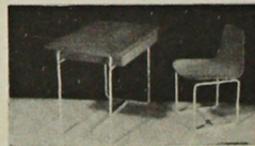
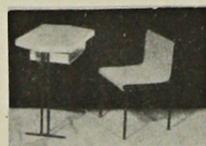
EDIFICIO



RECINTO



MUEBLE



Proceso de Diseño

SINTESIS
CONCEPTUAL

SINTESIS
FORMAL

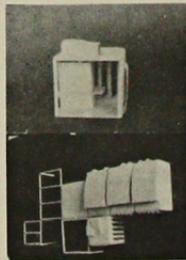
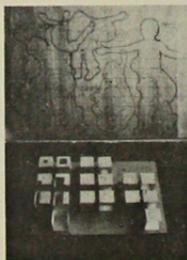
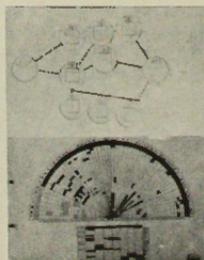
EJECUCION

USO

evaluación

Profesor: Edwin Haramoto

TALLER DE SISTEMATIZACION
AREA DE
PROFUNDIZACION EN DISEÑO

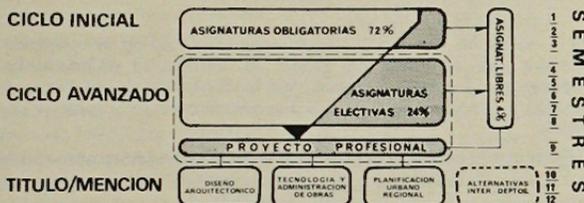


Resulta evidente que una de las mayores dificultades que ha debido encarar el Consejo de Carrera es la determinación de los límites reales y operativos del Plan Fijo. Por su naturaleza misma la arquitectura no puede considerarse una disciplina "en sí" sino una suma de saberes que provienen prácticamente de todos los ámbitos del conocimiento y que concurren hacia la organización espacial. Esta concurrencia no se realiza siquiera desde su centralidad sino que en la mayoría de los casos es una forma de aplicación de conocimientos parciales realizada en virtud de una actitud integradora del arquitecto en función de sus propios fines. Así, la intencionalidad con que se utilizan estos conocimientos es la que en definitiva confiere sentido disciplinario a lo que de otro modo podría aparecer como mera agregación de saberes limitados.

La integración, y en definitiva síntesis, se realiza a través de una herramienta que el arquitecto sí puede reivindicar como propia, el DISEÑO, que se constituye en la disciplina básica de la enseñanza de la arquitectura si esta debe establecer su identidad desde sí misma.

La Carrera se organiza en tres ciclos: INICIAL - AVANZADO y TITULACION o MENCIÓN.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS FAU.



Arquitectura, Organización, Programación, Instalaciones, Industrialización, Urbanismo I, II y III, Estructuras III, IV, V y VI, Taller de Diseño Arquitectónico IV, V, VI, VII y VIII).

El último semestre de Ciclo Avanzado corresponde a PROYECTO PROFESIONAL que se realiza con exclusión de toda otra asignatura y que constituye una prueba global de aptitudes y conocimientos expresados en un proyecto relativamente complejo. El proyecto se realiza bajo la dirección de un Profesor de Taller y con la participación de profesores de cada una de las áreas de especialización.

El Ciclo de Titulación o Mención supone, como se ha establecido, una "orientación" vocacional, previa del estudiante a través de las asignaturas electivas ofrecidas por los Departamentos en función de sus propios programas de especialización. El proyecto de la Comisión de Reestructuración de la F.A.U. establece un Ciclo de tres semestres que incluyen la impartición de asignaturas teóricas, Taller de Especialización (Diseño, Tecnología, Urbanismo), Seminario y Práctica Profesional.

Al finalizar la Carrera el alumno obtiene el título de Arquitecto con Mención en alguna de las Areas establecidas.

El sistema de Mención no es rígido y se estima que puede enriquecerse con la participación interdepartamental (Diseño y Urbanismo, Tecnología y Diseño, etc.).

NOTAS

- (1) Comisión Reorganizadora de la F.A.U.: "Esquema de Estructura para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile", Nov. 1973.
- (2) Ramírez, Ronaldo: "La Facultad de Organización Ambiental" Mimeo, DEPUR, 1970.
- (3) Maldonado, Tomás: "La Formación del Diseñador en un mundo de cambio". Revista SUMMA, N° 6-7, B. Aires.
- (4) Hamuy, Eduardo: "La Profesión de Arquitecto en el Gran Santiago". Mimeo, 1970.
- (5) Koch, Ximena: "El Arquitecto, un Examen de su Acción". D.D.A.A. 1972.
- (6) "Plan de Diversificación Profesional de F.A.U.". (Mimeo, 1972).
- (7) "Plan de Diversificación Profesional de la F.A.U.".
- (8) Comisión Reorganizadora F.A.U. "Proposición de un Esquema de Estructura para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile". Mimeo, Nov. 1973
- (9) Alegria, Ricardo: "Sobre la enseñanza de la Arquitectura en la Universidad de Chile". Mimeo, 1968.

Los ciclos cumplen una función de ordenación y de control del avance curricular equilibrado del estudiante, y en consecuencia constituyen pre-requisitos globales, independientemente de la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas.

El Ciclo Inicial tiene una duración de tres semestres y comprende asignaturas de Formación General, Básica y Profesional. (Geografía Humana, Teoría del Diseño, Introducción a la Historia del Arte y la Arquitectura, Matemáticas I, II y III, Edificación I y II, Composición, Dibujo, Arquitectónico y Taller de Diseño Básico I, II y III).

El Ciclo Avanzado tiene una duración de seis semestres y comprende asimismo asignaturas de Formación General, Básica y Profesional (Sociología, Teoría de la Arquitectura, Historia de la

